



Autoridad Nacional de Administración de Tierras
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"Tommy Guardia"



ACTA DE REUNIÓN N°9
PROYECTO
INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES
PANAMÁ

Lugar: Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", Ciudad de Panamá.

Fecha: 1 de marzo de 2012,

Hora: desde las 9:25 a.m. a las 11:35 a.m.

Participantes:

N°	INSTITUCIÓN	UNIDAD	REPRESENTANTE PRINCIPAL/SUPLENTE
1	Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG)	Centro Nacional de Datos Geoespaciales (CNDG)	 Isis tejada
2	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Departamento de Planificación Regional	 José M. Cerrud
3	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Departamento de Planificación Regional	 Roberto Magallón
4	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	DTI/DPI	 Ernesto Bal
5	Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.(ETESA)	Gerencia de Proyectos	 Milton Bichibi Menzua
6	Autoridad de Turismo de Panamá (ATP)	SIG	 Feliciano Torres
7	Ministerio de desarrollo Agropecuario (MIDA)	Informática	 Gaspar Lay
8	Ministerio de desarrollo Agropecuario (MIDA)	Unidad Ambiental	 Joel Jaramillo

Teléfonos: (507) 507-9683, (507) 507-9688, Fax: (507) 507-9682, Apartado:0816-01574,

Panamá 5, Panamá, Correo: direccionigtg@anati.gob.pa

9	Contraloría General de la República (CGR)	Instituto de Estadística y Censos/ Sección de Cartografía	 Lorenzo Quintana
10	Autoridad del Canal de Panamá (ACP)	Unidad de SIG Análisis de Sistema	 Ermelinda Muñoz
11	Autoridad del Canal de Panamá (ACP)	SIG	 Rafael Guerra
12	Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)	DASIAM	Por:  Estrella Lucero
13	Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG)	Proyectos	 Nixia Cohen
14	Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG)	Departamento de Geografía	 Vianca Cedeño
15	Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG)	Departamento de Geografía	 Anthony Atencio

Siendo las 9:25 a.m. del jueves 1 de marzo de 2012, se dio inicio a la IX (9na) reunión de la IPDE.

Asuntos tratados:

1. Palabras de bienvenida por la Licda. Isis Tejada (IGNTG).
2. La Licda. Isis Tejada Anunció que el Licdo. Oduber ya vio el Decreto, lo aprobó y lo va a presentar ante el Consejo de Tierras que es donde se reúnen los Ministros de Estado.
3. Lectura del acta de la VIII reunión (27 de enero de 2012) por la Licda. Helen Sánchez del Centro Nacional de Datos Geoespaciales del IGNTG.
4. El Licdo. Bal corrigió que Dr. Candanedo es el Vicerrector Académico de la UTP y es a él a quien hay que dirigirse la nota.

Por parte del IGNTG, las notas de invitación se han enviado a los rectores y directores por ser las más altas autoridades para que ellos asignen al personal responsable. El licenciado Bal informó que ha tratado de comunicarse con los funcionarios de tecnología de la UTP para que asistan a las reuniones.

5. Se presentó la circular enviada por el IPGH a sus miembros, sobre las nuevas designaciones de La Infraestructura de Datos Espaciales de las Américas de la cual el Instituto forma parte. La misma tiene que ver con que no se dé duplicidad de la información y que los Estados ahorren recursos.
6. La Licda. Tejada presentó el Informe Anual de la IPDE, el cual contempla las actividades realizadas desde el 12 de julio de 2011 hasta diciembre del mismo año. Preguntó a los presentes si estaban de acuerdo en poner este reporte en la página WEB del IGNTG para que se sepa lo que se ha estado haciendo en las reuniones. Esta propuesta fue aceptada.

En el punto de análisis y desempeño de aplicación que mostraba un porcentaje de avance, Bal sugirió que se pusiera la fecha para que se puedan hacer mejor una idea en cuanto al tiempo en que se realizó. En este informe se presentó la relación de GeoSur y la IDE en la que, ambos hacen el esfuerzo de evitar la duplicidad de información. La diferencia entre ellos, es que la IPDE es a nivel nacional y GeoSur es regional. Con el proyecto GeoSur, además del IGNTG, también está participando la ANAM la cual es la única institución que está publicando vía web.

Bal sugirió que el Licenciado Ariel Agrazal, quien asistió a la capacitación de Map Server, también participe en los grupos de trabajo por su experiencia.

Se mostraron los acuerdos de las reuniones contenidas en el Informe Anual para refrescar la memoria de los presentes. El compromiso de la ANATI de proveer un sitio donde los miembros de la IPDE puedan compartir información, como por ejemplo correspondencia; sin embargo, esto aún no está resuelto.

Isis mostró los resultados de la encuesta que también están contenidos en este documento.

7. Discusión de la reglamentación



Se presentó una propuesta de reglamento en cuanto a reuniones del Comité. Esta discusión tiene que ver cómo se van a desarrollar las actividades dentro de la IPDE. El tema quedó abierto para la discusión y sugerencias.

P. *Joel Jaramillo del MIDA* preguntó cuál va a ser la vinculación de los grupos de trabajo con los componentes.

R. *Isis* respondió que hay que tener claro cuáles son los componentes: Marco Legal, Información Geoespacial, Estándares, Tecnología, Fortalecimiento Institucional y que estos van a estar relacionados. Por ejemplo: Tecnología debe trabajar conjuntamente con el componente de estándares.

P. Surgió la interrogante del manejo de "los fondos"

R. Dentro de la ANATI en el IGNTG está el Centro Nacional de Datos Geoespaciales, aquí se llevan varios proyectos. En el caso del Proyecto IPDE, la ANATI debe incluir en el presupuesto la IPDE igual que con el proyecto del ATLAS. Lo mismo pasaría con la IPDE de acuerdo con un plan de trabajo, justificando como se va a desarrollar el proyecto anualmente y a 5 años en base obviamente a un plan de trabajo. No podemos hacer la proyección a 5 años sino a 2 años por lo de las partidas, todo esto sin dejar aparte las proyecciones y actividades para el 2015, 2016.

P. Bal: la AIG tiene un componente de IDE, hay que ver que entienden ellos por IDE.

R. *Isis*: La GeoRed se iba a implementar a través de la ANATI que deberá verificar la duplicidad de esfuerzo.

P. Bal: dentro de los grupos de trabajo en que componente me puedo incluir.

R. Cada Institución tiene sus fortalezas de acuerdo a las actividades que realiza, esto se tomará en cuenta para sus aportaciones dentro de los grupos de trabajo.

P. Joel: que criterios de selección se usará para cada componente.

R. El comité tendrá que verificar las propuestas que vengan ^{de} parte de las instituciones, ya que cada componente tendrá un coordinador y grupos de trabajo que ~~tiene que~~ ^{debe} tener conocimientos en esos componentes. Se busca encontrar las instituciones líderes e incorporarlas a los componentes. En esta parte hay que documentar, y el representante de cada institución debe tener todo documentado para dar continuidad a las actividades, de darse un cambio de funcionario en la institución, otro puede hacer el trabajo.

Comentario:



Isis: Siguiendo con el tema de la reglamentación, como alternativa pueden llevarse la propuesta de reglamentación igual que se hizo con el decreto y consultar a lo interno de las instituciones R. Bal no estuvo de acuerdo ya que se pierde mucho tiempo y esto de alguna forma ya lo hemos visto con el decreto.

R. Isis: podemos trabajar la reglamentación de las reuniones y dejar el componente para después.

P. Ing. Lay, se presentó. Es la primera vez que el Ing. Lay del MIDA asiste a las reuniones y trató de explicar su comprensión en cuanto a lo discutido. "Hay 5 componentes y hay grupos de trabajo. Los componentes a su vez van a estar formados por especialistas de las instituciones" ¿Nosotros que vamos a hacer?

P. Joel, MIDA: ¿Son los mismos los de los componentes los que están en los grupos de trabajo?

R. La mecánica es involucrar a otras personas de sus instituciones en los diferentes grupos de trabajo, de acuerdo a sus especialidades. Lo importante es no recargar a una sola persona con el trabajo. Ustedes son las voces en sus instituciones, son el enlace, no se deben recargar. Comuniquen en sus instituciones. Los componentes son la base de la IPDE y dentro de ellos trabajan los grupos de trabajo.

P. Lay, MIDA: quiere decir que los diferentes departamentos deben colaborar, no como un favor.

R. Isis: sí exactamente. Son el enlace con la institución pero deben informar. Nosotros solos no lo vamos a lograr. Aquí en el IGNTG después de las reuniones informamos y enviamos los documentos para que los lean y sepan a los diferentes departamentos y se trabaja en conjunto.

P. Bal: lo dicho anteriormente sería de la siguiente manera:

Componente → Grupo de trabajo → Sub grupo de trabajo

El grupo de trabajo trabaja para el componente.

P. Joel: Sugirió hacer un organigrama para que sea más explícito.

R. Se mostraron otros reglamento de IDES en la región por ejemplo el reglamento del Perú que prácticamente es reciente, año 2010.

Posteriormente se procedió a trabajar en las sugerencias para el reglamento de la IPDE.

Trabajamos en el punto relacionado a Reuniones y Aportaciones. Aprobamos artículos con algunos cambios sugeridos. Se habló de las restricciones de comunicación e Internet que existe entre instituciones.

Todos de acuerdo con los cambios en la reglamentación en la sección de Reuniones.



Autoridad Nacional de Administración de Tierras
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"Tommy Guardia"



8. Asunto varios

Joel: sugirió circular el informe anual de la actividades.

Isis: después de la reglamentación vamos a ver el plan de trabajo

Bal: vamos a ver fechas establecidas, así ajustamos las fechas en nuestros calendarios para participar y nos adaptamos.

Próxima reunión el jueves 22 de marzo del 2012.

Los presentes acordaron:

- Enviar a los participantes el reporte anual de la IPDE.
- Mandar comentarios de la reglamentación antes del 20 de marzo para presentarlo.
- Enviar las actas faltantes a los miembros de la IPDE.
- Fecha de la próxima reunión, el jueves 22 de marzo a las 9:00 a.m. en el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia".

Palabras de cierre por la Licenciada Isis Tejada en representación del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". Finaliza la reunión siendo las 11:35 a.m.